



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES**

**MAT: Autoriza Compra Directa por Naturaleza de la
Negociación.**

MONTE PATRIA; 21 de Septiembre de 2016.-

VISTOS

MUNICIPALIDAD
MONTE PATRIA
DIRECCION DE
CONTROL MUNICIPAL

REGISTRO N°
111572

FECHA
23 SET. 2016

REVISADO SIN
RESERVACIONES

REVISADO CON
RESERVACIONES

DIRECCION DE CONTROL

Según La Constitución Política de la República;

- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra e), que dice "Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación de Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2016;
- Decreto Alcaldicio N°4.112, de fecha 10.04.2014, el que designa a doña Karina Angélica Aguirre Cerda, como subrogante del Sr. Alcalde, y a su vez le autoriza la delegación de la facultad para firmar Decretos Alcaldicios, Decretos de Pagos, planillas, Cheques, Convenios;
- Pedido de Materiales N° 42.848, de fecha 06.09.2016, emitido por MOVILIZACIÓN; y
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere.

DECRETO ALCALDICIO N° 11.490.-

- 1.- **AUTORIZASE** la contratación directa por Naturaleza de la Negociación al Proveedor **MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**, RUT N° 69.040.800-7, Por Pago de Permiso de Circulación año 2016, de Chevrolet FVR 1724, PLACA CPLY-14, Chevrolet FVR 1724 Placa CPLY - 17, Chevrolet placa FPHJ-76, Ford cargo placa DPCB-13, Volt Wagem's placa BDGV-31. Solicitado por MOVILIZACIÓN.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$594.412 (Quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos doce pesos).
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que demande la adquisición a la cuenta 215.22.08.007.002.004 "Permiso de Circulación", A.G. 1.1.1, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL



KARINA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

KAAC/BBR/MBR/dzj

CERTIFICADO

Yo **Luis Fernando Araya Araya** Rut N° 8.766.617-4, Encargado de la Unidad de Movilización de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, Solicito a usted realizar rebaja del pago de permiso circulación 2016 de camión Chevrolet recolector placa CPLY 14 por la suma de \$137.172, ya que fue rechazada en la planta de revisión técnica en Ovalle a la fecha.

Se extiende el presente certificado para los fines que usted estime conveniente.



Luis Fernando Araya Araya

Encargado de La Unidad de Movilización

Ilustre Municipalidad de Monte Patria

Monte Patria, Septiembre de 2016



Ilustre Municipalidad de Monte Patria

PEDIDO DE MATERIALES

Nº 042848

DEPARTAMENTO

Monilización

DIA MES AÑO

PROYECTO O PROGRAMA:

06. 09 2016.

CANT.	UNID.	DESCRIPCION Y ESPECIFICACION DEL MATERIAL	D.P.	VALOR \$
		SE solicita el pago de permiso de circulación año 2016 para		
		Reunión Municipales Sete placas		
		Chevrolet FVR 1724 Placa CPH-14		
		Chevrolet FVR 1724 Placa CPH-17		
		Chevrolet 1 Placa FPH-76		
		Ford cargo Placa DPCA-13		
		Volt. Wagens Placa BAV-31		
		Adjunto presupuesto.		

ADQUISICIONES
15 SEP 2016

SECPA - PRESUPUESTO
 IMPUTACIÓN 2152200007002004
 DENOMINACIÓN DEPARTAMENTO DE CIRCULACION
 FECHA 13/9/16 FIRMA [Signature]



Ab. P.M.M.

[Handwritten signature]

Vº Bº Depto.: FINANZAS PRESUPUESTO



Vº Bº Sec. Municipal

Vº Bº Sec. de Planificación

Vº Bº Sec. de Departamento